

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten 30 días.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CMOB. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Se han presentado al municipio varias solicitudes en queja por la supresion de los felatos de las puertas Nueva y Traicion, por lo que perjudican a los vecinos de la huerta inmediata a esta capital por los puntos, que para entrar sus artículos, tienen algunos que dar un rodeo de cerca de legua y media; tambien los ganaderos se creen perjudicados por no tener facilidad de variar de las veredas que les son designadas para el tránsito de sus ganados.

Dichas solicitudes han pasado á la comision de arbitrios.

Por acuerdo del ayuntamiento, tomado á mocion del Sr. Almazan, todas las plazas de cupidos del municipio que resulten vacantes se anunciarán por seis ó ocho dias para que puedan solicitarlas aquellos que se crean con el derecho y aptitud necesarias para ocuparlas.

En este caso se encuentran las de escribiente de la secretaría, y guardia municipal hoy vacantes por renuncia de los que las servian, cuyas solicitudes se admitirán hasta el sábado.

Habiendo pedido licencia por seis meses para ausentarse el primer teniente de alcalde D. Diego Gonzalez-Conde, el ayuntamiento se la ha concedido.

Por indicacion del Sr. Almazan y en cumplimiento de la ley se cubrirá interinamente esta vacante corriendo la numeracion de los actuales tenientes como se desprende del art. 112 y ocupando la novena plaza el concejal de mas edad segun el art. 43, dando conocimiento de estos acuerdos al Sr. Gobernador conforme al art. 110.

De la informacion abierta en el ayuntamiento para aclarar lo que hubiera respecto de unos supuestos abusos en cuestion de aguas, que segun se decía condescieron en la venta de aquella, ha resultado no ser cierto nada de esto, y que unas y otras puestas á consecuencia de desecacion de terrenos de hombres buenos y por causa de purpacion de aguas, es lo que ha dado origen á estas falsedades. Como nosotros conocemos la noticia, si bien fué brevedad de un hecho público, nos creemos en el deber de hacer público este resultado.

Apremiados por la comision octava que tiene á su cargo el negociado de plazas, y que en el interior de la plaza de abastos se dedican a la venta de saluadros y otros artículos, para que dejen franca la parte de terreno público que tienen ocupada con sus artículos, á fin de que se facilite el tránsito y para cumplir estrictamente el art. 74 del Bando que prohíbe dar mas extension á los puestos que el concedido en el arrendamiento de la plaza, ha solicitado el arrendamiento al ayuntamiento para que en vista de la importancia de sus tiendas se le exima de esa prohibicion y puedan ocupar el terreno que necesitan del exterior de sus casetas.

Dichos industriales, como otros, tienen ocupada mas de una caseta, lo cual está prohibido muy terminantemente en el art. 76 del bando, obediendo sin duda á la necesidad de que los pequeños industriales, que no pueden abrir establecimiento en casas particulares, tengan un medio de vivir honesto y beneficioso al público.

Esta solicitud ha pasado á informe de la octava comision.

El Sr. Illan Albaladejo pidió al ayuntamiento en la sesion del lunes acordase que cuando un presidente de comision con arreglo á ley le correspondiera y no le fuese la presidencia á un teniente de alcaide ageno á la comision, para la cual no tuvo los votos que pide el art. 55 del Bando municipal, y que no puede estar autorizado de los acuerdos anteriores de la comision.

Hay so reúne la octava comision municipal encargada de la feria para distribuir los parados que los feriantes antiguos no han solicitado, entre los nuevos, y ver si están conformes las solicitudes de aquellos, para cuyas reclamaciones quedó anoche cerrado el plazo.

Por falta de número no se pudo celebrar.

brar ayer la sesion extraordinaria para tratar del empadronamiento.

Bueno sería que por el Sr. Alcalde se dirigiese una excitacion á los concejales que estando en la poblacion no dan señales de vida, y á los que se hallan ausentes sin licencia, á fin de que el ayuntamiento actual vuelva á ser lo que en los primeros meses, pues para descansar de aquellas tareas ya hay sobrado tiempo.

Damos este consejo como medio conciliatorio, si bien la ley tiene artículos aplicables al caso.

Se está concluyendo el primer trozo del camino-paseo de la plaza de la Medialuna á la estacion y á la vez se está arreglando el anden inmediato al paseo de Florida hacia en la calle de la Alameda, habiéndose abierto cuneta para el riego de los árboles de aquel lado.

El Sr. Meseguer está dando en esas mejoras pruebas de su incansable actividad, siendo sensible que no haya podido terminar el camino hasta la ronda de la estacion, en cuyo caso se habría inaugurado en la próxima feria, con ventaja del servicio público.

La octava comision municipal sigue en el ánimo de hacer la reforma necesaria en la casa-rastro, para que desde fin de setiembre pueda efectuarse en ella la matanza del ganado de cerda destinado al consumo público. Tambien no desista de las mejoras necesarias en la casa-carnicería, pero obstáculos que no están en su mano el evitar están atrasando estas obras, como tambien atrasan el que presente el proyecto de un mercado para el ganado, que es de tanta necesidad y conveniencia á los intereses municipales, cuyo proyecto está encargado hace tiempo.

En el bando referente á feria, que se publicará próximamente, se han hecho por la comision municipal del ramo importantes alteraciones que tienden á evitar toda clase de quejas, y á que Murcia dé evidentes señales de la cultura que la distingue. Nos alegraremos que sea cumplido.

La música que concurrirá á la feria, segun el anuncio-programa será la municipal.

El contratista de si las tiene adquirido compromiso de surtir las veladas de la feria de modo que no haya falta por su parte para satisfacer el deseo de los concurrentes: estos, segun el bando que se va á publicar, vienen obligados á pagar las sillas cuantas veces las ocupan de nuevo.

Los vecinos de S. Bartolomé no han querido ser menos que los de otras parroquias, y han celebrado la fiesta de su patrono particular con música, coqueñas, vacas, póvora, iluminacion y repiques. Viene pronto la fiesta de S. Antolin donde todos los años hay su festejo y esto es natural que no falte.

Nuestro amigo el joven teniente de artillería, D. Antonio María de Cañada, que por espacio de 16 meses ha formado parte de la comision que ha residido en Inglaterra se halla entre sus paisanos y amigos, por lo cual le damos la mas afectuosa bienvenida.

En la floreciente villa de Aguilas se ha establecido una imprenta y en ella se dará pronto á luz un periódico semanal. A la una y al otro le deseamos prosperidad como producto del adelanto de aquel a villa.

La intendencia de Marina del departamento de Cartagena, ha publicado el programa para los exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo, que han de verificarse en esta capital el 15 de setiembre próximo.

Estos exámenes son para proveer tres plazas de alumnos de administracion de segunda clase, y se exigen las materias siguientes: Ideología.—Gramática castellana.—Lógica.—Retórica.—Elementos de derecho administrativo español.—Elementos de historia general.—Geografía universal.—Aritmética.—Algebra elemental.—Geometría.—Teneduría de libros por partida doble.—Idiomas francés é inglés.

Hemos recibido el prospecto de la obra que bajo el título de *Guía legislativa de Gobernacion* va á empezar á dar luz, nuestro amigo y compañero el secretario del gobierno Sr. Flores.

La obra será una recopilacion completa de cuanto se ha legislado y se legisla en Gobernacion por ramos y materias, así vemos por el prospecto que cada tomo se dividirá en tantos cuaderos, como asuntos diferentes se relacionen con el ramo principal; bajo esta forma, si lo que se quiere consultar es lo que se haya legislado sobre *Prenta, Uso de armas, Embargos de bienes á carlistas, Destierros*, etc., etc., se encontrará todo en los cuaderos núm. 2, del tomo 2.º, núm. 4 y núm. 5, del mismo y así en los demás asuntos ó materias que abraza Gobernacion.

La *Guía legislativa* será una obra de gran importancia y de reconocida utilidad para los ayuntamientos, diputaciones, gobiernos y para cuantas personas necesitan intervenir en asuntos gubernativos.

Se publicará por cuaderos repartiéndose dos mensualmente siendo el costo de cada uno 4 rs.

Segun noticias, el prólogo de la obra es debido al conocido escritor Sr. D. José Selgas.

Damos la enhorabuena al Sr. Flores por este nuevo trabajo que le honra y del que no dudamos ha de conseguir una gran demanda.

Dice «La Andalucia de Sevilla»:
«Parece que el Sr. Alcalde, decidido á ser enérgico para exigir el cumplimiento de los bandos referentes á los perros, ha comunicado á los dependientes de su autoridad las mas terminantes órdenes para que los hagan obedecer sin consideraciones de ningún género.»

Resultado de esta determinacion ha sido la muerte de mas de 2,000 perros en el depósito establecido en Capuchinos y la de 80 á 100 por término medio todas las noches en las calles de la poblacion.

Es la única manera de conseguir que Sevilla se vea libre de tan terribles enemigos como lo son en la presente época los individuos de la raza canina.»

VARIEDADES.

ANÁLISIS DE UN REFRAIN.

Dice uno de nuestros adagios: *De poeta, médico, y loco, cada cual tiene un poco.* Por lo que toca á la primera parte de este refran, no creo que pueda admitirse sin alguna previa explicacion; y aun mediando esta, todavia podrá dudarse por algunos, en cuyo número me cuento yo, de que sea verdadera. En efecto, hay hombres tan prosaicos, y algunos de ellos de superior talento, que nunca les ha pasado por las mentes confeccionar una rondalla. En prosa han hablado siempre; pero siempre habrán sentido en prosa; esto es lo que yo no me atrevo á asegurar; y por esto he dicho que dudo si estos hombres tendrán algo de poetas; pues no consistiendo precisamente la poesia en la uniforme medida de los periodos, muy bien puede llamarse poeta el que sintiendo como poeta, no ha querido sujetarse para expresar sus ideas á las fastidiosas trabas de la versificación. Por otra parte, es muy comun ver escribir en verso á hombres cuya alma de nieve jamás ha podido sugerirles ni un pensamiento nuevo, ni una imagen brillante; y así como seria un error muy craso colocar á estos corazones de cal y canto entre el número de los poetas, del mismo modo seria desacertado excluir de aquel número á los que dotados de un corazon sensible y de una imaginacion creadora, han sabido pintar con el mas brillante colorido los cuadros de la naturaleza, y las pasiones, vicios y virtudes del hombre.

Lo que yo infiero de aquí, es que existen muchos poetas que hablan en prosa, y muchos hombres prosaicos que escriben en verso; y que nada tiene de absurdo suponer que hay un gran número de hombres que nada tienen de poetas.

En cuanto á la segunda parte del refran, me inclino á que es enteramente exacta. Con este motivo, recuerdo que preguntando uno de nuestros reyes (no tengo presente cuál á su bufon, cuál era el arte que contaba mas profesores, contestó que la medicina.

Quiso el rey la prueba de esta asercion, y el bufon se obligó á dársela al dia siguiente. Colocado el rey en sitio donde, sin ser visto, pudiera ver y oír todo lo que tuviese relacion con su bufon, se hallaba este sentado en un corredor de palacio, por el cual debia cruzar aquel dia toda la corte; habíase atado una venda que casi le ocultaba el rostro, y sostenia este con las manos

en actitud de un hombre que sufre un fuerte dolor de muelas. Llegó el primer cortesano, y preguntando al bufon sobre el mal que le aquejaba, y enterado de él, le mandó se pudiese en el rostro un poco de almidon desleido; llegó el segundo, y enterado del mal, le mandó unos fomentos en el rostro de aguardiente con un poco de jabon; llegó el tercero, y este le recetó un enjuagatorio de lentisco, malvas y cebada; de este modo no quedó uno siquiera de cuantos pasaron por enfrente de nuestro bufon, que no le mandase alguna cosa para la cura de su dolencia.

Volvio nuestro fingido enfermo al lugar donde el rey le aguardaba, y *ved*, le dijo como tenia razon cuando os asegure que es la medicina el arte que tiene mas profesores. Yo creo que el rey no podría menos de quedar convencido; y por mi parte lo estoy de que la segunda parte del refran es exacta.

En cuanto á la tercera parte, en la cual se asegura que todos tenemos algo de locos, es preciso para examinarla debidamente, hacerse cargo de que en la locura pueden considerarse principalmente dos cosas: la causa y el efecto. ¿Cuál es la causa de la locura? Puesto que el alma nadie que yo sepa, ha dicho que se vuelve loca, claro está que la causa de la locura ha de hallarse en algun vicio ó lesion de nuestros órganos; y pues exceptuando aquel filósofo extravagante que aseguraba que el alma reside en el vientre, y dejando á un lado alguna que otra opinion absurda, todos convienen en que la cabeza es el trono donde se halla asentada nuestra inteligencia, es preciso convenir en que la locura procede de un vicio ó enfermedad de nuestro cerebro; sea esta enfermedad irritacion, como quieren unos, ó debilidad como opinan otros, el resultado es que los síntomas de la locura, por lo que toca á la causa, deben buscarse en el cerebro.

Ahora, puesto que para pensares necesario el concurso de ciertos órganos y que estos se encuentran en el cerebro, me inclino á llamar á este el órgano del pensamiento. Las lesiones que aquel órgano sufre, influyen en nuestro modo de discurrir se han visto hombres de superior inteligencia, quedar reducidos á la estupidez por una lesion que han sufrido en el cerebro; y se han visto hombres casi estúpidos, descubrir un talento nada comun, á causa de algunas fracturas en el cráneo, que han permitido al cerebro, después de la cura, ejercer sus movimientos de una manera mas conveniente al mejor ejercicio de sus funciones.

He dicho, que para conocer la causa de la locura, seria necesario conocer á fondo las funciones del cerebro, y el modo como aquellas funciones se ejercen; y como en esta parte no pueda darnos una luz conveniente la medicina, se sigue que la locura, por lo que toca á sus causas no nos es conocida. Ya que la locura no pueda clasificarse con exactitud en sus causas, no queda otro recurso que apreciarla en sus efectos. Y segun esto, llamamos loco á todo hombre cuyo modo de pensar y acciones están en contradiccion con el comun de los demás.

Debe advertirse, sin embargo, que en esta apreciacion hay mucho de falible, y que para evadir la dificultad que pudiéramos tener al clasificar un hombre de loco ó de cuerdo, se ha inventado la palabra *raro*, que afrancesada y geometrizada es lo mismo que *escéntrico*, que viene á ser un medio entre la locura y la cordura.

Pero ¿cuáles son las líneas que separan al loco del escéntrico y al escéntrico del cuerdo? he aquí una pregunta á la cual yo no me encuentro capaz de responder. Yo diré, fulano está loco, luego que le vea encerrado en una jaula, rasgándose la camisa y dándose calabazadas en las paredes; pero mientras le vea vestido con la mayor elegancia salir á la calle, llamando la atencion de las jóvenes, y escitando la envidia de los que miden la duracion de las modas por la duracion de sus levitas y gabanes, me guardaré muy bien de llamarle loco, aun cuando me conste por otra parte, que invierte dos horas en el tocador, cuatro en lucir su persona, tres en perder al tresillo ó al escarté, cinco en consolarse de sus pérdidas al lado de la mas amable criatura, y lo demás del tiempo en dormir ó en fastidiarse. Seria una herejía llamar loco á tal hombre, cuando la sociedad le designa con el nombre de elegante.

Diré, asimismo, fulana está loca, cuando desgredada y llorosa se lameante del

desvío que ha sufrido del emperador de la China, al que sin embargo no quiere ser infiel con el Gran Señor, de cuya ardiente pasion tiene recibidas las mayores pruebas, siendo una de ellas dos grandes tumbagas de oro, que no ha querido ponerse en sus dedos, y que por equivocacion, ignorancia ó inalicia se hallan pendientes del techo, sirviendo de manillas para torcer hilaza. Pero me guardaré muy bien de llamar loco á una mujer que dá ocupacion amorosa á un mismo tiempo á seis ó siete amantes; la llamaré, sí, acomodándome al uso... cuando sus amores correspondan á la escuela de Aristipo, y *coqueta*, cuando aquellos correspondan ó se aproximen suficientemente á la de Platon.

Pero por otra parte ¿quién puede asegurar que aquellos mismos hombres cuyas acciones y escritos escitan toda nuestra admiracion, estén exentos de tener algo de locos? ¿Qué mayor locura que sacrificar sus bienes y hasta su propia vida, por lograr poder ocupar algun dia media docena de líneas en un diccionario de hombres célebres? En mi concepto, el génio mismo no es otra cosa que una locura de mas elevado género que la comun, pues al cabo, entre decir ó hacer disparates comunes, como dicen y hacen los hombres vulgares, y entre decir ó hacer disparates de superior calibre, como dicen y hacen muchos hombres de génio, no hay en mi concepto otra diferencia, sino que la locura de los primeros procede de falta de luz, y la de los segundos de sobra de resplandor. Segun esto, yo no podré decir que la tercera parte del refran de que me ocupo sea falsa; pero tampoco aseguro que sea verdadera.

Sucede con esto lo mismo que con las cantidades, que en faltando la unidad, no es posible medirlas de una manera precisa. Ahora, ¿en dónde se podrá encontrar, lector amado, la unidad de la cordura? En mí, responderás sin duda, y yo te felicito por ello.

Zacarias Acosta.

Limpador de la sangre, endosado por D. Juan Buch, subdelegado de medicina y cirugía de esta ciudad, etc.—Certifico: Que en los casos que he necesitado hacer uso de un medicamento depurativo he usado con preferencia y me ha dado los mejores resultados la Zarpaparrilla de Bristol. Del mismo modo segun me han informado varios facultativos residentes en esta ciudad.—Juan Buch.—Holgín, 26 de febrero de 1865. 496

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lómbres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castell Stuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Bröhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc

Cur. núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta de V.* me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abata por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Baurer, presidente.

Cur. núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cur. núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), junio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tendian á desaparecer.—Meyrner, presidente.

Cur. núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de cinco años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.)

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra 20 rs., de dos libras, á 31 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Marina, y D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 390-102

Continúa muy animada la polémica entre *La Epoca* y *La Patria*, en pro y en contra de la Cámara única en las futuras Cortes. El *Diario Español* de anoche tercia en el debate contra *La Patria*:

«En cuanto a si obra en este caso con acuerdo de los constitucionales disidentes, dice *La Patria*, que puede que no tarde muchas horas a llegar a conocimiento de *La Epoca* que su opinión no está tan aislada como cree, ni con mucho.»

No hace muchos días se dijo que el Gobierno pensaba en mejorar la situación de la pre sa.

Esta noticia fué terminantemente desmentida por algunos colegas que, para expresarse así, creyeron estar completamente autorizados.

Peró, anoche dice *El Diario Español*: «Decíase anoche que no parece lejano el día en que por parte del Gobierno se dicte una disposición favorable a los intereses de las empresas periodísticas.»

Como son tan contradictorias las versiones que acerca de este asunto circulan, nos parece prudente dar cuenta a la anterior noticia, por mas que deseamos verla confirmada.

Tomamos de *La Política* la siguiente carta, que verá con gusto a nuestros lectores por lo curiosa é intencionada. Dice así:

San Ildefonso Agosto 22 de 1875.—Estimado amigo: Ya sabe Vd. que la Granja no ocupa gran espacio de tierra y que solo en verano y cuando hay esperanza de que la corte venga a este real sitio, es cuando se reñen dos ó trescientos de personas de la capital, cuya mayoría llega aquí, no á desahuciar de los artificios de la vida madrileña, sino envuelta en los honores de la vida más ridícula, á darse lo que se llama vulgarmente *lazo*. Me preguntará Vd. ¿y qué entienden allá en la Granja, por darse tono?—Se lo voy á contar á Vd.

La política entra por mucho en este tono, la política que ha de manifestarse lo mismo en la Babel de Madrid que en las alamedas y en los jardines favoritos de Isabel de Farnesio durante los cuarenta días que tienen de vida cada año.

La temporada de la Granja es el fin de nuestras diversiones, de nuestro esparcimiento político. Entre cinco ó sesenta personas, hay diez ó veinte grupos que establecen en sus alrededores una especie de cordon sanitario, para verse expuestos á invasiones. Eso de cambiar saludos á un grupo con otro cuando:

De aquí que á los pocos días de principiada la temporada, ya cada grupito tiene su nombre peculiar.

Pasa Vd. por una que se establece á la entrada de los jardines, y le dicen: esa es la puerta otomana. Para penetrar en ella es preciso pasar por una *insanacion* y ser arisócrata de la *visuelle roche*, por más que se viva en la fonda pagando dos duros diarios, como pudirá hacer ó cualquiera de la aristocracia *Ayitiandó* cualquier hijo de mara que no adorna sus tarjetas con coronas. Suele haber alguna excepción para ministros y embajadores.

En este pequeño centro son temas favoritos, constantes, la unidad religiosa, la condenación del sufragio; en una palabra, la conveniencia del pan y toros. De este grupo se pasa á diez á doce más, que cada cual tiene su matiz especial, su fisonomía, hasta formar el variado mosaico de opiniones de nuestra política.

Hay un grupito á que dan el nombre de la *Herzegovina*, grupito listo y revoltoso, que es aquí, para España, lo que aquella *Insurrección para Europa*: un punto negro.

Estas divisiones y subdivisiones entre la gente escasa que viene á la Granja convierte la temporada en un *jeu-manteje* de chisnes y cuentos.

Hasta el teatro se resiente de este espíritu de hostilidad que reina entre los pocos *touristes* que acuden en pos de las célebres aguas de la Mimbrea de la Reina y de la Doncella.

Las noches que van unas no van otras; la envidia preside á todo, y aquí se aprende que no en vano hay en España una enfermedad que mueren muchos niños, que lleva el nombre de uno de los pecados capitales.

La Granja, en otro concepto, es siempre interesante en su historia política. Hoy se hablan aquí elementos políticos de gran importancia.

Infancias del pasado, del presente y del porvenir. El conde de Cheste, el señor Castro, el duque de la Torre, y ya en otra escala, el marqués de Torrechilla, Buga la, Gróizard y otros muchos de los que no quiero formar lista porque basta con los nombres.

De modo, que existiendo políticos se hace política.

Y en la Granja se cree:

- 1.º Que la vuelta á Madrid de los ministros ausentes será la precursora de una campaña basada sobre el procedimiento electoral.

- 2.º Que esta otra cuestión *batallona* acarreará una modificación ministerial, y que una de las carteras que resulten vacantes será para el señor E. Duayen.

- 3.º Que es inaudible el triunfo de la política del sufragio universal.

Están en lo cierto los políticos de la Granja, que no pertenecen al grupo de la Puerta Otomana. Al á veremos.

Mientras tanto, se ha dado en la Granja

de decir que viene el día de San Luis á B. o. r. y se preparan algunos mareos á travessadas, á que dan aquí el nombre de arcos, para el día de la entrada.

Nuestras noticias particulares son, sin embargo, que M. no vendrá hasta después de la toma de La Seo por nuestras tropas.

Después de San Luis principiará el desfile de familias para regresar á Madrid ó ir á otro punto. Un amigo mi. me decía ayer: «Yo me despediré al día siguiente de San Luis de esta Granja, haciendo votos para que los temporadistas que concurren el año próximo a este real sitio encuentren menos chisnes, menos moscas y avispas en sus alojamientos, menos tonos y tonas en sus paseos, más cordialidad en los que vienen á vernear y menos humo y proscopio ya en los círculos insuados.—S. B. R.»

Son tan numerosas las quejas que recibimos diariamente del clero, relativas á la irregularidad con que se les satisfacen sus haberes, que aunque por nuestra parte quisieramos dar cuenta de cada una de ellas aisladamente, lo es imposible hacer, en este caso á que los límites de nuestro periódico no nos lo permiten.

Peró conste que no merecimos mayor preferencia el clero de una de las diócesis que el de las demás, nos hacemos eco de las quejas de todos, deseando que les sea satisfechos sus haberes con la igualdad proporcional que en justicia merece, y mayormente cuando el Gobierno, quizá haciendo un sacrificio, ordena el pago de los mismos, siendo imprescindible que por las administraciones económicas á quienes corresponde, no se dé cumplimiento á las disposiciones superiores.

Comprendo de lo por las razones expuestas, los perjuicios que se causan al clero, no dejaremos de abogar por él, de la misma manera que lo hacemos en pro de los intereses de las demás clases. Himitándonos hoy á llamar á atención del señor ministro de Hacienda, en lo que al primero se refiere, á fin de que no consienta que el debido cumplimiento de sus órdenes sufra dilación alguna bajo ningún pretexto.

Ha llegado á Madrid el señor Salido, después de haber inspeccionado, por orden del Gobierno, los puntos invadidos por la langosta y haber recogido cuantos datos pueden ilustrar esta tan interesante cuestión, á fin de resolverla de la mejor manera posible en beneficio de los pueblos, víctimas de los estragos de aquel destructor insecto, y de los que se hallan á merced de iguales males para el año próximo.

Peró, ó se guarda absoluto é incomprendible silencio acerca de los datos recogidos por el señor Salido en su escursion inspección, ó los únicos que ha guardado en su cartera y de los que ha dado cuenta, son los que se refieren á enumerar los términos y los pueblos invadidos.

Si á esto solamente se ha limitado las observaciones del señor Salido, no merecen la pena de que se hubiese molestado en los viajes que ha emprendido, porque consta oficialmente el número de pueblos invadidos por la langosta y los daños causados.

Lo único que no consta, desgraciadamente, es el número de labradores arruinados, el número de los que, por esta causa, han tenido que emigrar de sus localidades, ni los grandes sacrificios pecun. á los que aislada y electivamente han aportado los particulares y los pueblos, empleándolos en los trabajos encaminados á la extinción de la langosta.

Y estos datos deberían haber servido de punto de partida, sino el principal por lo menos, muy dignos de tenerse en cuenta, para que pudie do apreciar el ministerio de Fomento la extensión de los daños causados, pudiera fijar con más precisión y exactitud los medios de combatirlos ó prevenirlos en lo sucesivo.

Peró de cualquiera manera que se considere esta cuestión, es necesario convenir en que es más de aplicación práctica á que de ilustradas y minuciosas teorías.

Es verdad que los pueblos, pueden auxiliar la acción del Gobierno, remitiendo cuantos datos y noticias sean necesarios, relativos á los puntos de incubación del insecto y de los que se hallan amenazados para el próximo año, y en

su día facilitar medios que sirvan de auxiliar eficaz en los trabajos de extinción, pero creer por esto que los pueblos por sí solos pueden ó deben hacerlo todo, y que en vez de recibir auxilios han de prestarlos, es creer en un absurdo.

Lo principal aquí, lo esencial, lo absolutamente necesario es la acción eficaz del Gobierno, acompañada de grandes recursos pecuniarios, sin los cuales es de todo punto innecesario ó inútil cuanto se pretenda hacer.

La mayor parte de los pueblos invadidos hasta ahora, se han visto aislados completamente en su desgracia, y para remediarla han aportado todos sus recursos, acabando por arruinarse. ¿Qué más han de hacer estos pueblos? ¿Qué se puede en conciencia exigir de ellos? Nada absolutamente: basta que indiquen el mal: al Gobierno toca remediarlo.

Nosotros creemos que así se hará, por que no tenemos motivos para dudar del interés con que el Gobierno mira esta cuestión. Peró es necesario más actividad oficial, mayor iniciativa por parte del ministerio de Fomento, á fin que no desalentándose los pueblos y confiando en los proyectos del Gobierno, empiecen desde luego á auxiliarle en tan importante cuestión, para que fácilmente, ahora que es tiempo, pueda conseguirse oportunamente el fin apetecido.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica, además de las partes y noticias de la guerra recibidos hasta esta madrugada, las disposiciones oficiales siguientes:

—Reales decretos expedidos ayer por el ministerio de Gracia y Justicia, nombrando por el primer magistrado de la Audiencia de Pamplona, vacante por fallecimiento de don Pascual Mompou, á don Antonio Severo Zaragoza y Galiana, tenienteiscal de la de Valencia, y para igual destino por el segundo, vacante en la de Sevilla por fallecimiento de don Manuel Glumiez de los Rios, á don José María Casas y Miranda, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

—Otro de la misma fecha referendado por el señor ministro de la Guerra que por su reducida extensión y general interés para la oficialidad del ejército, publicamos íntegro.

—Dice así: «Las ventajas que concede el decreto de 26 de Junio próximo pasado á los jefes y oficiales retirados que están en posesión de la plaza de San Hermenegildo en muy raro caso comprenderá á los de la clase de tropa, porque dada la edad en que tienen su ingreso en las filas, y la circunstancia de exigirse 40 años de oficial para obtener tan distinguida condecoración, por muy afortunados que hayan sido al principio de su carrera es comprenderá el retiro por edad antes que la plaza citada.

Tampoco comprende dicho decreto á los cuerpos jurídico-militar, á la instrucción y sanidad, que no puedan aspirar por su especial organización á dicha recompensa. Y á fin de hacer partícipes de los beneficios de aquel decreto á lo que por su constancia y buen comportamiento en el servicio se hayan hecho ó se hagan acreedores á ellos; de acuerdo con el Consejo de ministros, á propuesta del de la Guerra, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hacen extensivas las ventajas que concede el decreto de 26 de Junio próximo pasado á todos los jefes y oficiales que á su baja en el ejército cumplieron 40 años de servicios con abonos de campaña, y que habiendo observado siempre buen comportamiento se hallen en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

Art. 2.º Este beneficio se hace extensivo á los procedentes de los referidos cuerpos asimilados que por su especial organización no pueden optar á la condecoración mencionada, siempre que reúnan el mismo número de años de servicio y no tengan en sus antecedentes ninguna nota desfavorable.

Por el ministerio de Fomento se publican también hoy en el periódico oficial las siguientes disposiciones.

Real orden de 16 del actual declarando desierto el concurso anunciado para la provisión de la cátedra de Historia y elementos de derecho civil español, común y foral, vacante en la facultad de derecho, sección de civil y canónico de la universidad de Oviedo, y disponiendo se provea por oposición.

Otra de 17 declarando la provisión por la traslación de la cátedra de metafísica, vacante en la universidad central por separación de don Nicolás Sanneron y Alonso.

Otra de la misma fecha disponiendo se provea igualmente por traslación la cátedra de legislación comparada, vacante en la universidad de Madrid por separación de don Guersindo Azcárate que antes la servía.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

RAGUSA 23.—Los turcos han sido derrotados en las cercanías de Babra y se

han replegado sobre la ciudad de San Sholaz.

Se esperan mañana 2.000 turcos que vienen de Constantinopla á Kieck.

PARIS 23.—El conde de Ratfeld ministro de Alemania en Madrid se ha trasladado á las orillas del Rhin, de donde regresará en breve á su puesto.

RAGUSA 23.—Un número considerable de montenegrinos capitaneados por Omar Pachá se han pasado á los insurrectos, los cuales se apoderaron del fuerte Kurstaz y de siete fortines más.

PARIS 23.—Austria, Alemania y Rusia han propuesto a la Puerta enviar cónsules á Bosnia para que aconsejen a los insurrectos que depongan las armas, sometiendo satisfacción agravios á un comisario especial.

La Puerta ha aceptado.

BREMA 23.—Se ha reunido el congreso de periodistas.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El actual general en jefe de las tropas japonesas que se están organizando á la europea, es un austriaco. Fernando Pablo Kranck, que de joven fué oficial de infantería, emigró á América antes de la guerra separatista para ser empleado de ferrocarriles, volvió á ser militar durante dicha guerra, distinguiéndose notablemente en ella, y luego fué enviado al Japon como agregado de la embajada norteamericana.

Ayer mañana se declaró un incendio en el teatro del Noviciado, calle de las Huertas, el cual fué fucado al corto rato, sin pérdidas de consideración.

Los trabajos de restauración que venían verificándose en el palacio de Aranjuez, se hallan terminados y preparados para ser convenientemente para recibir á S. M.

El señor ministro de Hacienda parece que ha denegado la autorización solicitada por la diputación provincial de Madrid, para hacer una operación de crédito con el Banco y con intervención de la Hacienda, por medio de la cual podría atender al pago de uno de los plazos del empréstito Dreyfus.

La goleta *Properidad* ha salido ya para Fernando Poo á relevar al buque que allí se halla de esa acción, y lleva algunos confinados para aquella colonia.

Ayer se recibieron en la casa de moneda de esta corte 443 barras de plata procedentes del Banco de España.

Mañana á las nueve de la mañana se reunirá para constituirse la nueva junta de asociados del Avuntamiento.

Ha terminado la feria de Toledo, que ha estado bastante animada. Las transacciones en ganado lanar y mur han sido considerables. Ayer, día último de la octava, hubo procesion por dentro de la catedral con la veneranda imagen de la Virgen de los Remedios, que lucía las ricas joyas de su manto y adornos. Asistió el señor obispo auxiliar. Antes de anoche la juventud dió un magnífico baile en el sitio llamado el Miradero, perfectamente preparado á este fin, y mañana se repetirá la función por despedida. Grande ha sido la influencia de forasteros. Entre otras muchas personas de Madrid nos dicen que han visto allí á los periodistas Cuesca y Picatoste. Las obras del colegio adelantan. El calor es insuportable.

Asegura *La Correspondencia* que nada hay decidido respecto al nombramiento de un censor de teatros.

De mañana á pasado saldrá de Londres el vapor que conduce el cable que va á tenderse entre San Sebastian y la corte francesa.

La dirección general de telégrafos de Francia ha ofrecido á la de España que, nombrado ya el funcionario que ha de representar y construir la línea de costa, sale para Ondarroz á fin de ponerse de acuerdo con el comisionado español, director de sección, señor Fiol.

Un periódico de provincias se espresa en estos términos respecto á la crisis monetaria de que ha habido a gun colega:

«Parece que el ministro de Hacienda no da permiso para que puedan acudir los poseedores de plata en la casa de moneda, es decir, que no consiente se acuñe moneda por cuenta de los particulares. Los amigos del señor Salaverria aseguran que esta medida reconoce por causa el convencimiento por parte del ministro, de que más bien sobra que falta plata en el mercado. Aunque así sea, los inconvenientes que se experimentan para el cambio de billetes, deberían aconsejar la acuñación por cuenta de los particulares, para no obligar á acudir al Banco á comprar moneda que este necesita para sus cambios.»

A las diez de la mañana del domingo fué conducido á su última morada el cadáver del eminente actor don Joaquin Arjona.

En la comitiva veíanse muchos escritores y artistas, y llevaban las cintas del feretro los señores Rosell, Frontaura, Palacio, O.tra, Mario y Romea.

Al pasar el cortejo fúnebre por delante del teatro Español, la eminente actriz señora Lamadrid y otras que ocupaban el balcón principal, arrojaron flores y coronas sobre el carro.

La Epoca consigna una circunstancia singular. Hace tres años, la víspera de San Joaquin, murió un nieto del señor Arjona; hace dos años, uno ó dos días an-

tes de San Joaquin, murió el distinguido hijo del eminente actor, ó pasado por los mismos días otro nieto hoy, día de San Joaquin, ha sido sepado el mismo señor don Joaquin Arjona que tantas penas había sufrido en la época de los tres años anteriores.

Lamentan los vecinos de Viveda el mino de Santillana del mar, el robo criminal cometido en la Iglesia de dicho pueblo en la noche del 16, y atribuido a la falta de los individuos de la Guardia civil, con cuya ausencia no se o no puede ejercerse toda la vigilancia necesaria, sino que es un aliciente para malhechores que creen asegurada la impunidad de sus criminales atentados.

La importancia industrial de España ha aumentado con los registros de fisco, lo calizo que á muy buen precio se exporta para Inglaterra. Una mina de carbón que se explota hoy en el cerro del Cerro de Balme que ha dado algunos meses el noventa por ciento.

En el término de Belalcázar, Córdoba se han presentado bastantes casos de viruela entorpecidos. En su consecuencia, la autoridad local y junta de vecinos han designado la dehesa de la Cerrada para lazareto del ganado infectado.

Desde 1.º de Setiembre próximo empezarán á espenderse las nuevas cedulas vecindad, en sustitucion de las antiguas. Con este motivo parece que se están practicando trabajos en las aldeas populares de los distritos de esta capital.

Si las medidas adoptadas por el Sr. Villalba para cortar la cola del tabaco han sido eficaces, como asegura el colega, no por eso debe desistirse de continuar poniendo otras en práctica, fin de que den resultados más felices, y hasta que se consiga hacer desaparecer ese escandaloso desorden que en el cindario de Madrid presencia todos los días á las puertas de aquel establecimiento de crédito.

Contra lo que se ha dicho estos últimos días, parece que Turquía acepta la mediación de las grandes potencias Norte así como la de Italia y Francia.

Lo único que hallamos de particular en este asunto, es que según se asegura, Inglaterra se abstendrá de tomar parte en la mediación, lo cual es más extraño, cuanto que Inglaterra una de las naciones más interesadas en la resolución de la cuestión Herzegovina.

Anteayer falleció repentinamente un hewos oido en la estación del ferrocarril de Sigüenza, el maquinista que conducía el tran de mercancías de esta corte á Zaragoza.

Á propuesta del ministerio de Fomento se ha concedido por el de Estado un encomienda de número de Carlos III distinguido ingeniero don Juan Navarro Reverter, por el servicio que ha prestado al país escribiendo su notable obra titulada *Del Turia al Danubio*, libro publicado en España sobre la posición universal de Viena.

Ha sido nombrado interventor de la fabrica de moneda de Manila don Pedro Diaz Seoane.

También lo ha sido inspector de las rsas de la fabrica de tabacos de Camarines Filipinas, don Jacinto Lapiana.

Esta madrugada se declaró un incendio en el medio en la calle de Calatayud, número 33, ha léndose sofocado al tiempo, sin que se haya quemado nada cosa que un jergón, cuatro colchones y algunas ropas.

Por reales decretos que hoy publica *Gaceta*, han sido nombrados magistrados de la Audiencia de Pamplona don Antonio Severo Zaragoza y de la de Saragosa don José María Casas y Miranda.

Por reales órdenes referendadas por el ministro de Fomento que hoy publica *Gaceta*, se dispone se provea por oposición la cátedra de Historia y elementos de Derecho vacante en la Universidad de Oviado, y por traslación las de metafísica y legislación comparada, vacantes en la Universidad de Madrid.

En la casa de socorro del primer distrito fué ayer curado un sujeto llamado Vicente Doytar, que tenía una herida grave en el vientre, sin que fuese posible hacerle decir quien hubiera sido el autor de ella.

La máquina de la tahona que hay en la calle de Cabestreros, número 9, ayer una mano, fracturándose, y el Sr. Cejlin Ramos. Fué curado en la casa de socorro correspondiente.

En ocasión en que un carruaje de alquiler llevaba dentro á un caballero en la calle del Reloj, cayó muerto instantáneamente el caballo que arrastraba el vehiculo.

Ayer descarriló un wagon en la línea del Mediodía, kilómetro número 27, cuyo dió origen á que llegara con horas de retraso el tran corto de Arjona.

En el correo de la línea de Alicante salieron anoche por el Sr. Miguel Marañón, los señores don Miguel Marañón y don Nicolás Cotoner, hijo del Sr. Marañón del mismo apellido; por el Sr. Zaraté el general Vargas y el ex-diputado

Gabriel Rodríguez, y por el de Andalucía...
Orveco.

El sábado por la tarde se cantó la solemne misa de costumbre en la basílica de Atocha.

Asistieron S. M. y A. la augusta princesa de Asturias, que tienen un decidido empeño por que sea la novena de Atocha la última novena que prieda, por ser la primera novena después de la restauración.

El excelentísimo señor patriarca de las Indias asistió también á tan solemne acto, y recibió por el rector de esa real iglesia, se presentó después á despedir á S. M. y A., acompañado del señor Gómez Benítez.

Después continuó la novena y reserva, á la que asistió con reconocimiento, el ilustrado y celoso patriarca, siendo una verdadera y completa ovación la que tuvo el glorioso garcero de la Iglesia al salir del templo, pues el pueblo de Madrid se apresuraba sin distinción de clases, á besar la mano y pastoral anillo del celoso prelado.

Anoche asistieron también á la función religiosa que se celebró con motivo de la fundación del novenario.

La concurrencia fué escogida y numerosa.

Segundo de la mañana del sábado llegó á la ciudad del señor arzobispo de aquella capital, de que en la Cruzada de la Cruz del Campo, ocurría un hecho que era preciso averiguar.

Personado en aquel sitio con el arquitecto de la ciudad, se averiguó un ruido producido por la bajada de aguas en la parte del acueducto, próximo á la puerta de los Gallos.

Hecho un reconocimiento facultativo, se encontraron tres sifones, uno de zinc y dos de goma por los que se ha estado extravayendo la enorme cantidad de 36 pajas de agua.

Esta era, sin duda, una de las causas que producían la escasez de agua que se notaba en Sevilla.

El Juzgado de primera instancia del primer distrito de dicha ciudad está instruyendo cause criminal con tal motivo.

Una correspondencia de Bagneres de Luchon que publica un colega, termina con el siguiente párrafo:

"Ahí se me ovidaba lo mejor. Tengo una noticia que dar. Se acuerda usted de Croa Och a, de aquel diptera carlista, tan atrevido y tan entredado y animado y á sus pompas y vanidad? Pues ha profeso en un cofre de B. f. m. d. donde edificó á las gentes con sus hábitos y sus hechos."

Nueva campaña de los intransigentes. Por una casta de Barcelona se sabe que se han repartido las invitaciones para una gran reunión moderada, reunión que parece insirada por despropósitos que en estos últimos tiempos se han significado bastante en cierto sentido. Se celebrará aquella en la Casa-Lonja, como en Sevilla.

Tomamos de El Porvenir de Santiago: "El domingo último, en la parroquia de Cota de Cambre, partido de la Coruña, han sido mordidos por un gato atacado de hidrofobia, cinco niños. Los vecinos del pueblo dieron caza á dicha animal, rematándole de un tiro.

Los niños han sido curados por medio del cauterio, por el médico del lugar de Cambre.

Se nos asegura que el señor Gutiérrez de la Vega está escribiendo, y va á publicar una memoria referente á su gestión administrativa en la grande Antitribuna para ocuparnos extensamente del mismo á impugnar lo que creamos digno de censura, pues conocemos perfectamente cuanto ha realizado en aquel país el señor Gutiérrez de la Vega.

El folleto próximo ser curioso, pues los hechos, según nuestras noticias, no son malos.

La Crónica de Almería, da algunos detalles de las desgracias ocurridas en el vapor del Estado, Amparo, de que dimos noticia á nuestros lectores:

Hacia algún tiempo dice que el vapor no salía del puerto y el maquinista dio la precaución de abrir las abas ventiladoras, quedando así á la deriva, cuando el maquinista, por el acto de que ya no pudiendo reparar dentro de la caudera, que despedía aque el olor de los gases, sacando á cubierto medio asistido y hospital, donde se le aplicaron, con más eficacia remedios para volver á la vida, lo que parece se ha conseguido, permaneciendo en aquel estado.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración al ingeniero jefe de la provincia de Barcelona don José María Requintero.

Un nuevo convenio telegráfico, que se ha hecho en San Petersburgo, y que empezará á regir el día 1.º de Enero próximo, se han introducido las siguientes modificaciones:

Se ha acordado la creación del servicio de telegrafía en las líneas que han de ser construídas en la Tarjeta postal, cuyo testamento abierto á los parabras y se remite al interesado.

Este será triple, pero la estación receptora del despacho queda obligada á pagar la indemnización de 50 pesetas si aquel sufre extravío ó alteración.

El Telegrama urgente, que se trasmite con preferencia á otro servicio, excepto el oficial, y por el cual se pagará también triple del valor de tarifa.

Se ha fijado el máximo de longitud de las palabras en 15 letras, en vez de siete sílabas que fija el convenio internacional actual.

Para los telegramas extra-europeos se ha acordado adoptar el palabreo, es decir, se fija el precio por el número de palabras, sean estas las que fueren. En estos despachos el máximo de longitud de una palabra se ha fijado en 10 letras.

Se acordó también que el Gobierno que tenga por conveniente pueda facultar la aplicación del telegrafo al uso de la prensa, con un sistema de abonos á precios reducidos, para emplear durante la noche y á horas determinadas los hijos desocupados, sin perjuicio para el servicio público.

Las naciones que han concurrido al congreso internacional telegráfico que acaba de tener lugar en San Petersburgo, y cuyos principios acordados damos á conocer anteriormente, son Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India Británica, Grecia, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Noruega, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Asistieron además representantes de todas las compañías telegráficas submarinas, sin voto para las decisiones, pero con voz en los debates.

En cuarenta y dos días ha celebrado dicho Congreso 20 sesiones, dejando ultimado y firmado por todos los representantes de las naciones que hemos enumerado el tratado.

El Congreso nombró tres comisiones para que dieran dictamen y presentaron á la deliberación de la Asamblea los diversos asuntos que debían ser discutidos.

La primera de contabilidad, presidida por el señor Hammer, ministro de Suecia en Berlín, siendo ponente de la misma el segundo delegado de España señor Torrens; la segunda, de servicio, presidida por el señor D'Amico, director general de Telégrafos de Italia, siendo ponente el señor Vincent, director general de Correos de Bélgica; y la tercera, de tarifas, presidida por el señor Starling, director de Telégrafos de los Países Bajos, siendo ponente el señor Curched, director de la oficina internacional de telégrafos de Berna.

El Congreso acordó en su última sesión que las próximas conferencias tengan lugar en Londres el año de mil ochocientos sesenta y ocho.

Son por demás tristes las noticias que se reciben respecto á la pertinaz sequía que reina en toda la provincia de Valencia.

La cosecha de aceite puede darse por completamente perdida, pues la aceituna, marchita se desprende de los árboles por falta de la indispensable lluvia.

Y no solo se dejan sentir en aquellos campos las consecuencias de la escasez de agua, si que también en algunas poblaciones se empieza á carecer de este elemento, tan indispensable para la vida. En Olocun, pueblo del distrito de Liria, la autoridad local se ha visto en la dura necesidad de poner tasa al consumo de agua, limitándolo á un cántaro diario por cada vecino.

En alguna provincia de Andalucía, está lamentablemente perdida la cosecha de aceituna, la de vinos será muy escasa.

Un colega ha recibido una carta, fechada en Trigueros, provincia de Huelva, en que se dice han sido destruidas cuatro casas, de resultas de haberse inflamado un depósito de dinamita, que existía en una de aquellas.

De entre los escombros ha sido sacada una mujer, que se infiere estaba ya durmiendo cuando aconteció la explosión. El ruido que esta produjo dicen fué espantoso.

En Palma se ha constituido una asociación de propietarios de Mallorca para la defensa de sus intereses y el fomento de su prosperidad en aquella provincia.

Nuestro colega La Patria ha oído asegurar que S. M. el rey, ya que por razones de política tiene el sentimiento de no poder estar, como deseara, en el teatro de la guerra, dedica una gran parte del día en hacer detenidos estudios militares y en seguir con la mayor atención los movimientos de nuestras fuerzas; sobre los que hace cálculos y planes que rara vez dejan de realizarse, como han estado confirmando algunos generales que han tenido la honra de hablar con S. M. de la campaña.

Para mediados de Setiembre se espera en Santiago de Galicia al señor don Eugenio Montero Rios, para asistir á la junta de accionistas del ferrocarril comarcal, que debe tener efecto el día 17 del mismo mes.

El lunes hubo en Peñíscola un penitencia entre varios jóvenes, que dieron una verdadera batalla, resultando tres heridos de mucha gravedad.

De la iglesia parroquial de Vereda (Santillana) han sido sustraídos la Hostia de repello de las ánimas un cáliz y otros objetos de plata, y hasta el copon.

S. M. ha invitado al Sumo Pontífice para que imponga el toison al cardenal Antonelli, y no pudiendo hacerlo S. S.

La familia del ministro de Fomento, señor Orovis, se trasladará el viernes próximo de Santander á Logroño.

Ha sido devuelta por el promotor fiscal al juzgado de primera instancia de la Audiencia, escribanía de Marsella, la causa que se sigue contra Juan Calvo, por asesinato de su esposa Saturnina Moya, perpetrado la noche del 24 de Junio último en la plaza del Regreso, de cuyo crimen dimos cuenta oportunamente.

El promotor fiscal pide en su acusación para el procesado la pena de cadena perpetua. En todo el mes que viene tendrá acaso lugar la vista de causa.

GUERRA CIVIL.

Ya se ha procedido al embargo de bienes en San Sebastian segun vemos en el Diario de aquella población:

"Con las formalidades prescritas por la ley viene practicándose desde el lunes en esta ciudad el embargo de bienes á las personas conocidas por carlistas. Entre los individuos sobre cuyos bienes se ha practicado ya el embargo, se cuentan los señores don Roque Heriz, José Clemente Osinalde, Vicente Artazcoz, Pedro Ondátegui, marqués de San Millán, Ladislao Zabala, Domingo Lasarte, Ignacio Olritz, Ignacio Labaca, Antonio Maria Lizarraga, Benito Arámburu, José María Zatorain y Benigno Rozasta.

Solo el marqués de San Millán posee 29 fincas entre casas y caseríos, y don Roque Heriz hasta 22. A los señores don Miguel José Iráza y don Salvador Echevarria, que estaban incluídas en la lista, no se les han encontrado en esta ciudad bienes de ningún género."

El cónsul de Bayona ha enviado á San Sebastian y Santander 40 carlistas que se han presentado á indulto, además de los 14 ó 15, de que ya dimos cuenta anteyer.

El brigadier Acellana alcanzó y batió el día 22 en Cadas de Montbuy, provincia de Barcelona, á las facciones de Mariano de la Coloma y Mariano de Castellterrosol que con 500 caballos se hallaban posesionados de dicho pueblo.

Después de una hora de fuego, se retiraron las facciones hacia San Felú de Codinas.

Nuestras tropas les han hecho gran número de bajas y cogido varios prisioneros y efectos de guerra, siendo las de la brigada de heridos y varios muertos.

Esta noticia se ha recibido en Madrid á las once de esta mañana.

Goiarena, el diputado general faccioso de Vizcaya, acaba de decretar una contribución de un millón de reales á la industria y comercio de tan desdichado país, y otro millón á ese mismo clero que tanto se afanó en su nombramiento; más parece que unos y otros se niegan á su pago.

En cuanto la fragata Victoria acabe de repostarse de carbon en Santander, continuará el bombardeo de los puertos del Cantábrico.

Los batallones carlistas que el 21 sostuvieron el fuego sobre Salvatierra eran dos navarros y otro alavés, procedentes de Maestu, y los que ayer mañana aparecieron sobre Guevara, dos de Alava con Caserta, y han aumentado el número de los que hay en ella. Los pueblos rechazan tomar las armas á que les obligan y en Aramayona ha habido con este motivo tumulto y prisiones. La emigración de Salvatierra ha sido para ellos un fatal ejemplo y preocupa mucho al enemigo, cuyo desaliento crece así como la deserción en sus filas.—(Oficial.)

Una carta de Hernani, fecha 21, que publica el Diario de San Sebastian da algunos detalles de la toma de las posiciones enemigas de Montevideo verificada en aquella misma mañana, y de las operaciones practicadas hasta aquel día.

Dice así:

"Esta mañana por fin se ha tomado la posición enemiga de Montevideo desde la que tanto han venido molestándonos los carlistas.

El general Blanco á su salida de San Sebastian, dispuso el movimiento envolvente de sus fuerzas en combinación con las de esta plaza, y en su consecuencia, el brigadier Infanzon, á la cabeza de una compañía de miqueletes, dos de las Navas y el batallón cazadores de uerto-Rico, ha roto el fuego á primera hora por Loyola.

El coronel señor Olazábal, con cuatro compañías de miqueletes y los batallones de Estella y Granada, atacó el centro por Aramburu, marchando de frente hasta el alto de Montevideo. A su vez el brigadier Vitoria, á su salida de esta plaza, dispuso que el comandante Alvarez con

los carabineros, una compañía del Rey y otra de Córdoba, marchase de vanguardia á atacar de frente la posición enemiga y á amparar la retaguardia por un movimiento sobre su derecha al mismo tiempo que el citado jefe lo conseguía de frente á la cabeza de una compañía del Rey el batallón de Córdoba y una sección de artillería Plasencia.

Poseñados nuestros bravos soldados de las trincheras que poco á poco ocupaban el enemigo, el general Blanco y el brigadier Vitoria verificaron su unión en Montevideo, bajo el fuego de cañon de Santiago mendí que hostilizó dicho punto con bastante tenacidad, causando algunas bajas.

Nuestras tropas, cuyas bajas ascendían en total á unas 25, hicieron á los carlistas cinco prisioneros, entre ellos un oficial, que por disposición del general Blanco fueron conducidos á esta plaza y trasladados mas tarde á esta capital.

El general, después de dar sus disposiciones bajó á esta villa acompañado de su estado mayor y escolta, siendo bastante molestado en el trayecto por el fuego de cañon de Santiago mendí, que le causó baja alguna.

La batería ha disparado hoy 106 proyectiles sobre Montevideo y seis sobre esta plaza.

Por la tarde han entrado en esta dos baterías, una de cañones Krupp y otra Plasencia, que también han sido hostilizados, sin resultado, por el enemigo en su trayecto.

He sido testigo ocular de la toma de Montevideo, á cuyo punto he concurrido con las fuerzas de brigadier Vitoria, regresando aquí con las del general Blanco, y he podido presenciar el arrojé y la bizarría demostrados por todas nuestras fuerzas sin distinción.

Después de la carretera han venido en un coche á visitar esta villa varios curiosos de esa ciudad.

Se me asegura que pronto se restablecerá el servicio diario de coches entre ambas plazas.

Son la dos menos cuarto de la madrugada y cierra esta carta, Santiago mendí sigue silencioso pero anhelante, la guarnición como siempre á estar."

La contraguerrilla de San Sebastian efectuó una salida en la mañana del 20, volviendo á la ciudad con tres vacas, tres terneras, cuatro cabritos y seis cerdos.

Dice el Cuartel Real que en el vicariato castrense se han recibido dos prescriptos pontificios: cuya ejecución viene encomendada al legítimo encargado de la jurisdicción castrense en el ejército de Carlos VII.

Ninguna noticia tiene el gobierno de nuestro embajador en el Vaticano.

La semana última, segun dicen de Estella ascendían á mas de 1.300 las familias desterradas que habían llegado á la parte de Navarra ocupada por los carlistas, y de ese número era preciso socorrer á 900.

Han llegado á Bilbao procedente Bayona algunos mozos de los que pertenecían á las facciones del Centro y se refugiaron en Francia, y que siendo prófugos del último reemplazo, son destinados al ejército.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referente á la insurrección carlista y que hoy publica la Gaceta, son las siguientes:

Cataluña.—El general Martínez Campos en telegrama del 23 dice, que después de poseñados el batallón cazadores de Manila de Castell-Ciudad, el enemigo incendió con sus fuegos las casas que quedaban á la derecha, rompiéndolo rudo, que aun continuaba, pero mas lento, de metralla, fusil, arrojando granadas de mano contra lo expresada fuerza que seguía posesionada de él por lo importante que es el cortarles el agua.

Se les hicieron 24 prisioneros y tuvieron 8 heridos.

Previne que se hiciera un anage contra Lengua de Siepe y que los ingenieros practicaran un reconocimiento donde se empezó á abrirse brecha. El general Arrando llegó á Puigcerdá por haberse en sus inmediaciones las facciones de Savalls y aragonesas, que como dije á V. E., huyeron anteayer al aproximarse mis fuerzas. Le he dado orden no cese hasta dar alcance á Savalls. El general Estévan participa con fecha 29, desde San Lorenzo de Mornós, que Castell con 1.400 hombres tenía ocupado el poll de Ports, siendo desalojados de esa posición por los ciertos disparos de la artillería y ataque de dos batallones de la brigada Campo. El enemigo tuvo bastantes bajas y las nuestras muy inferiores. El brigadier Acellana atacó en Cai

das de Mombuy á las facciones de Mariano de la Coloma y Mariano de Castell-Ferriol con bastante caballería, defendiéndola los carlistas durante hora y media, siendo perseguidos hasta cerca de San Felú de Colinas.

Se les han hecho algunos prisioneros y cogido caballos, armas, municiones y otros efectos de guerra, no pudiendo precisar las bajas de una y otra parte, pero han sido mucho mayores las del enemigo.

Noticia.—El general en jefe participa que quieren hacerles tomar las armas para su defensa, habiendo esto dado lugar en algunos á tumultos y prisiones. La emigración de vecinos de los pueblos inmediatos preocupa á los carlistas por los recursos de que les priva y fuerza moral que les hace perder.

Centro.—El brigadier Delatre dice desde Benavarré que se han presentado ocho carlistas de la escolta de Dorregaray que se habían acogido á indulto con armas y caballos ante el brigadier Casola. Añade que en el término de Alcampare apareció un grupo de carlistas de la facción Bendicha, y armados en somatenes los vecinos de aquel pueblo, lograron capturar al referido cabecilla con cuatro de los suyos. Dice también, que por aquellas montañas hay muchos dispersos de las facciones del Centro.

El cónsul de Bayona da cuenta de haber remitido ayer á Santander y San Sebastian 40 presentados, y que el día anterior envió otros quince á Fuenterabía.

Pagos.—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprenden los bonos señalados con los números del 130.001 al 135.000 pueden solicitar desde el miércoles 25 del actual, de una á cuatro de la tarde el canje de aquellas carpetas, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la Dirección general del Tesoro que imprimirá y se les facilitarán en la portería de la misma.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874 que comprenden los bonos señalados con los números 135.001 al 140.000, pueden solicitar desde el jueves 26 del actual, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la expresada dirección general, que imprimirá y se les facilitarán en la portería de la misma.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 9/10 interior...	16.52	7
Pequeños...	00.00	"
Fin de mes vol...	16.52	2
3 por 100 exterior...	00.00	"
Material Tesoro...	00.00	"
D. del Personal...	00.00	"
Sisas del ayunt...	00.00	"
Obligac. munic...	00.00	"
Idem Erlanger...	00.00	"
Billetes hipotec...	00.00	"
Idem de Castilla...	00.00	"
Bonos del Tesoro...	00.00	"
Idem pequeños...	54.90	"
Rosg. Caja de Dep...	0.00	"
Abril de 4000...	00.00	"
Agosto de 2000...	00.00	"
Julio de 2000...	00.00	"
Obras públicas...	06.00	"
Madrid...	00.00	5
Ferrocarriles...	29.80	"
Idem nuevas...	29.40	"
Idem de 20000...	29.00	"
Alar á Santander...	00.00	"
Banco de España...	161.00	25

Poco más ó menos continúa la Bolsa como en los días anteriores, es decir, escasa en operaciones y apenas sin animación.

La renta interior tuvo una pequeña alza de 7 céntimos en operaciones al contado y 2 fin de mes.

En los demás valores no se operó, pues aunque algunos estaban ofrecidos no había tomadores.

Las acciones del Banco de España, cotizadas en alza de 25 céntimos, quedaron á 161 por 100.

Cuando una señora ro la su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte por sentido á lo menos en un de estos retrete á tal Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas en el pañuelo, los guantes, el abanico ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete y de quíera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile ella d'apide aroma floral de su ropaje hasta que la sa'a respira fragancia como en un jardín oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los consumidores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanza y Kemp, Nueva-York.

5%

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 15 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Celerino p. y s. Leovigildo mrs.
Subida.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 24
Pago del país de 12 62 á 00 50 pts.
Id. extranjero de 00 00 á 00 00
Cebada. de 7 00 á 7 25
Maíz. de 7 75 á 8 00

ESPECTACULOS.

LOS ANDALUCES.
Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.
Funciones cómicas, líricas-bailables, todos los días, desde las 8 de la noche, y los festivos desde las 6 de la tarde en adelante.
Entrada 1 real.

PLAZA DE TOROS.

Corridos de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los días 6 y 7 de setiembre próximo.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de estómulo en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días de un espectáculo digno, por todos conceptos, de aquellos, y á efecto ha contratado seis toros de 5 años, de la acreditada ganadería de D. Manuel García Páez López, antes Alcaz, con divisa encarnada y amarilla, y otros seis de la de D. Vicente Martínez antes de Moral Zarzal, con divisa morada, ambas ganaderías del Colmenar Viejo, los cuales serán picados, banderillados y muertos por la CUADRILLA.

Españoles.—Rafael Molina (s) Legarito, de Córdoba.—José Campos (s) Carancha, de Algeciras.

Picadores.—Antonio Calderón de Alcalá de Guadaíra.—Juan Antonio Monejir (s) Jauca, de Madrid.—José Marqueti, de León.—Ramón Pérez (s) Bartolomé, de Sevilla.

Banderilleros.—Mariano Anton, de Madrid.—José Gómez (s) Gallo, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Molina (s) Dominguez de ídem.—Manuel Campos, de Algeciras.

Puntillero.—Francisco Molina, de Córdoba.
La banda municipal que dirige D. Angel Mirate, tocará antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

Precios de las localidades.
Palcos, cada tarde su entrada, 200 rs.—Sillas de rellano, sombra, 26, sol y sombra, 18.—Contrabarrera, sombra, 20; sol y sombra, 14.—Segunda contrabarrera, sombra, 6.—Delantero de sillas, sombra, 6; sol y sombra, 4.—Bancos, sombra, 8, sol y sombra, 5.—Grada cubierta, 1.ª fila, sombra, 10, sol y sombra, 6.—2.ª id., 6 y 2 id.—3.ª id., 4 y 2 id.—4.ª id., 6 y 2 id.

Entrada general, 10 rs.—Niños de 8 años de edad y soldados, 6 rs.
Habrá billetes al precio de 2 rs. para entrar á la plaza á ver descajonar los toros el día que lleguen por el ferro-carril.

ANUNCIOS.

El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social 57.000.000 Res.
Esta gran compañía nacional, la más importante de España por su capital social y por el inmenso número de sus multiplicadas operaciones, asegura contra el incendio todos los objetos, muebles é inmuebles que el fuego puede deteriorar ó destruir, mediante condiciones muy ventajosas.
Subdirectores de la provincia don PATRICIO SQUIQUER, calle de Balboa, núm. 7. 13-4

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma en doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13-5

PINO y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 28

Denticina infalible.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salud y desarrollo de la dentadura, devolviéndole la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el empujamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Repara la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 42 rs. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desencanjarle. Exito asombroso.
Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-33

Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia de Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190-65

FONADA DE OSO para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

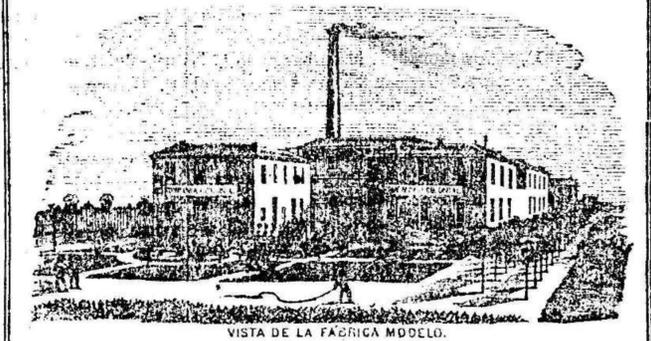
En Murcia, D. Lucas Serrano.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos ilustres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montero, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manca á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Gamacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera más científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio más seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de Escrófula ó rey de los males, Llagas inveteradas, úlceras, tumores, Apotemas, diviesos, erupciones, tumor silitroso, sarpullido, tiña, sifis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el más activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes más delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado "Zarzaparrilla fórmula de Bristol" advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la imitación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-103

BELLEZA DE LOS DIENTES EAU DE PHILIPPE DENTIFRIGE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas. Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.



Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMEN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES JABON A LA VEGETALINA Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados. En Paris: Parfumerie et Cie, 24, rue d'Engliem. - Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31 - por menor, Agua, 12 - Odonthaline, 13 - Alkan 5 - En Murcia, D. Lucas Serrano.

ASMA CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 233



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purificante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos. Precio de la caja 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10. 17

GANGA SIN IGUAL.

Gratis y á vuelta de correo se dirá el precio de cualquier libro que se desee, tanto nuevo como usado (barratísimo en este caso), y previo pago se remitirá certificado el libro á quien lo pida á D. Venancio Acosta, Luna, 25, 2.ª, Madrid P.-6-3

BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

En este establecimiento se sirven toda clase de baños á los precios siguientes:
Un baño con ropa. 5 rs.
Idem sin ella. 4 »
Idem aromáticos con ropa. 6 »
Idem id. sin ropa. 5 »
Tambien se sirven jabones, salvados, etc. etc. 13-7

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre del Dr. PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el más eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio en los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los oídos, etc. Barcelona: farmacia de la Sra. Viuda del Dr. Padró. Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez. 91

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.